

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169110164681

Pág. 1 de 1

Cartagena, 26-04-2016

Señor (a):  
**DIEGO ALBEIRO AVILA ROJAS**  
**CLELIA GONZALES DUARTE**  
NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. VSC 000643 del 04 de Septiembre de 2015, Expediente **ICQ-08503X**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-08503X**, se ha proferido la siguiente resolución:

**Resolución 000643 del 04 de Septiembre de 2015, Expediente ICQ-08503X, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. ICQ-08503X y se toman otras determinaciones".**

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



**KATIA ROMERO MOLINA**

**Punto de Atención Regional Cartagena**

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina Coordinadora – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 26 /04/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. ICQ-08503X